



Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sellos

1341815002 -

028 -

007 -

033 -

010 -

036

07/02/13

1341815028

002

033

007

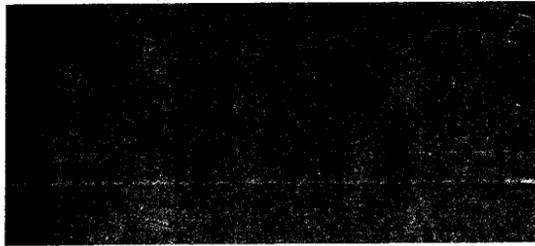
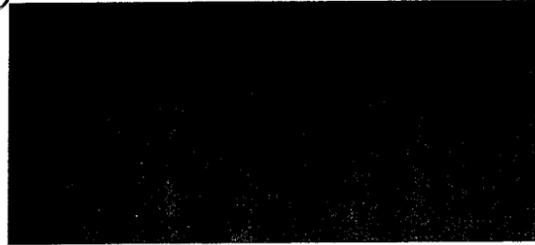
010

035

Sello

Julio 2/13

N° 2013-13-08-03-P2.196 .-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CONTRATO  
DE DACION EN PAGO

OTORGANTES: EL FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA

A FAVOR DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA .-

CUANTÍA (S) USD\$382.801.73 .-

MANTA, 01 DE JULIO DEL 2013 .-



COPIA

2013-13-08-03-P-2,196.-

**CONTRATO DE DACION EN PAGO: OTORGA EL FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA A FAVOR DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA.-**

**CUANTIA: USD \$ 382,801.73.-**

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes primero de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte **EL FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA**, debidamente representado por la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su calidad de fiduciaria, representada a su vez por el señor DAVID FERNANDO GUIME CALERO, en su calidad de Apoderado Especial según documento que se adjunta, y a quien se denominará "FIDEICOMISO O DADOR; y, por otra parte el señor EDGAR ALBERTO SANTOS CEVALLOS, por los derechos que representa de la Compañía **INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA**, en su calidad de Gerente General, lo cual justifica con la copia del nombramiento que adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, mediante Acta que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como "EL ADQUIRENTE".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, ejecutivos, domiciliados en la ciudad de Manta con excepción del señor David Guime Calero, que está domiciliado en la ciudad de Guayaquil y en tránsito por este puerto, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, y de haberme presentado sus documentos, Doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de DACION EN PAGO, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo,



NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

sírvase incorporar una en la cual conste una de Dación en Pago, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la suscripción del presente instrumento: a) El fideicomiso mercantil irrevocable denominado "FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA", debidamente representado por su fiduciaria la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, entidad que, a su vez, comparece debidamente representada por el señor David Fernando Guime Calero, en su calidad de Apoderado, y a quien en adelante se podrá denominar simplemente como "FIDEICOMISO" o el "DADOR"; b) por otra parte el señor EDGAR ALBERTO SANTOS CEVALLOS, por los derechos que representa de la Compañía **INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA**, en su calidad de Gerente General, lo cual justifica con la copia del nombramiento que adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, mediante Acta que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como "**EL ADQUIRENTE**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el señor David Guime Calero en la ciudad de Guayaquil y el señor Edgar Alberto Santos Cevallos en la ciudad de Manta, mayores de edad, hábiles para contratar y obligar a sus representadas en las calidades que comparecen. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta, Doctor Raúl Eduardo González Melgar el siete de julio del dos mil once, se constituyó el fideicomiso mercantil irrevocable denominado FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA (en adelante EL FIDEICOMISO), siendo su finalidad el desarrollo de un proyecto inmobiliario, con el dinero aportado por los CONSTITUYENTES y por los PROMITENTES COMPRADORES, en cumplimiento de las PROMESAS DE COMPRAVENTA. Mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl González Melgar, el dos de marzo del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION



dis

cantón Manta el veintiuno de marzo del dos mil doce, la compañía INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA vendió al FIDEICOMISO el inmueble consistente en lote de terreno signado con el número trece-quince de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicado en el sitio Piedra Larga, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuya superficie aproximada es de dos mil trescientos sesenta punto cincuenta y cinco metros cuadrados. (2.360.55 metros cuadrados). En la escritura de compraventa ya descrita se estableció como precio la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( 354,082.50 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que no ha sido pagado por el COMPRADOR al VENDEDOR. b) En virtud de lo establecido en el literal a) que antecede, EL FIDEICOMISO debe a la compañía INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (354,082.50 Dólares de los Estados Unidos de América) por concepto del pago del precio de la escritura de compraventa ya referida, c) El Fideicomiso debe a la compañía INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA el valor de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y TRES CENTAVOS (USD. \$ 28,719.23 Dólares de los Estados Unidos de América) por concepto de honorarios de estructuración respaldada por la Factura número ochenta y uno, la cual consta detallada en la cláusula tercera del presente instrumento, siendo el valor total que el FIDEICOMISO le debe a la compañía INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA la cantidad de 382,801.73 (trescientos ochenta y dos mil ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América con setenta y tres centavos .) d) La JUNTA DE FIDEICOMISO mediante sesión de fecha veintidós de mayo del dos mil trece ha instruido celebrar el presente contrato de compraventa a favor de la compañía INMOBILIARIA FUTURA S.A.

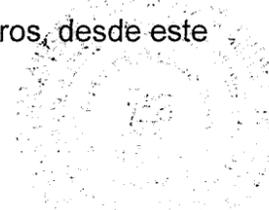


NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

INMOFUTURA. e) Sobre el inmueble descrito en el literal a) de la presente cláusula el FIDEICOMISO desarrolló un PROYECTO INMOBILIARIO denominado LA CASCADA MANTA en el cual se construyó EL EDIFICIO LA CASCADA. Mediante Resolución No 001(cero cero uno)-ALC-M-JEB-2013(dos mil trece) se aprobó la Declaración al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio La Cascada, la cual fue protocolizada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta y debidamente inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintiocho de marzo de dos mil trece. **CLÁUSULA TERCERA: DACION EN PAGO.**- En base a los antecedentes expuestos, el FIDEICOMISO entrega en dación en pago a favor de la Compañía INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA los INMUEBLES detallados a continuación: DEPARTAMENTO CIENTO DOS, ESTACIONAMIENTO GUION BODEGA CIENTO DOS, DEPARTAMENTO DOSCIENTOS TRES, ESTACIONAMIENTO GUION BODEGA DOSCIENTOS TRES, DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS, ESTACIONAMIENTO GUION BODEGA TRESCIENTOS DOS del Edificio La Cascada, cuyos linderos y medidas son los siguientes: **DEPARTAMENTO CIENTO DOS.**- Consta de una planta, se encuentra planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Hall de ingreso, dos Dormitorios, dos Baños y Terraza; se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con departamento doscientos dos y espacio aéreo en ciento diecisiete punto cuarenta y siete metros cuadrados, POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en ciento diecisiete punto cuarenta y siete metros cuadrados, POR EL NORTE: Lindera con área comunal jardinera y terraza en seis punto cuarenta y tres metros, POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en seis punto noventa metros, POR EL ESTE: Lindera con departamento CIENTO UNO en diecisiete punto setenta y seis metros, POR EL OESTE: Lindera con área comunal jardinera, circulación y baños, partiendo desde el norte hacia el sur en dos punto veintiún metros, desde este punto gira hacia el Oeste en cero punto sesenta metros, desde este

1341815002

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION



Lu

punto gira hacia el Sur en catorce punto veintiocho metros. Área: ciento diecisiete punto cuarenta y siete metros cuadrados, Alícuota cero punto cero doscientos cincuenta por ciento (0,0250 %), Área de Terreno cincuenta y nueve punto cero uno metros cuadrados, Área Común sesenta y seis punto veintiún metros cuadrados, Área Total: ciento ochenta y tres punto sesenta y ocho metros cuadrados. **ESTACIONAMIENTO – BODEGA CIENTO DOS.-** POR ARRIBA: Lindera con área comunal rampa y circulación en diecinueve punto noventa metros cuadrados, POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en diecinueve punto noventa metros cuadrados, POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en dos punto setenta metros, POR EL SUR: Lindera con limite de terreno en dos punto cincuenta y cuatro metros, POR EL ESTE: Lindera con Estacionamiento – Bodega Departamento. ciento tres en siete punto sesenta metros, POR EL OESTE: Lindera Estacionamiento – Bodega Departamento. ciento uno en siete punto sesenta metros. Área: diecinueve punto noventa metros cuadrados, Alícuota cero punto cero cero cuarenta y dos por ciento (0,0042 %), Área de Terreno diez punto cero cero metros cuadrados, Área Común once punto veintidós metros cuadrados, Área Total: treinta y uno punto doce metros cuadrados. **DEPARTAMENTO DOSCIENTOS TRES:** Consta de una planta, se encuentra planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Hall de ingreso, dos Dormitorios, dos Baños y Terraza; se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con departamento trescientos tres y espacio aéreo en ciento siete punto setenta y uno metros cuadrados, POR ABAJO: Lindera con departamento ciento tres, área comunal circulación y terreno del edificio en ciento siete punto setenta y un metros cuadrados, POR EL NORTE: Lindera con vacio hacia el departamento ciento tres en siete punto cero cero metros, POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en siete punto cero cero metros, POR EL ESTE: Lindera con vacio hacia área comunal circulación en quince punto cinco metros y nueve metros; POR EL OESTE: Lindera con

1341815022

700542144



NOTARIA TERCERA MANTA  
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
 ESFUERZO Y DEDICACION

departamento doscientos cuatro en quince punto trescientos ochenta y cinco metros. Área: ciento siete punto setenta y un metros cuadrados, Alícuota cero punto cero doscientos veintinueve por ciento (0,0229 %), Área de Terreno cincuenta y cuatro punto once metros cuadrados, Área Común sesenta punto setenta y un metros cuadrados, Área Total: ciento sesenta y ocho punto cuarenta y dos metros cuadrados - **ESTACIONAMIENTO - BODEGA**

**DOSCIENTOS TRES.**- POR ARRIBA: Lindera con Estacionamiento - Bodega Departamento. seiscientos tres en diecinueve punto noventa metros cuadrados,

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en diecinueve punto noventa metros cuadrados, POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en dos punto setenta metros, POR EL SUR: Lindera con limite de terreno en dos punto cincuenta y cuatro metros, POR EL ESTE: Lindera con Estacionamiento - Bodega Departamento. doscientos cuatro en siete punto sesenta metros,

POR EL OESTE: Lindera Estacionamiento - Bodega Departamento. doscientos dos en siete punto sesenta metros. Área: diecinueve punto noventa metros cuadrados, Alícuota cero punto cero cero cuarenta y dos por ciento (0,0042 %),

Área de Terreno diez punto cero cero metros cuadrados, Área Común once punto veintidós metros cuadrados, Área Total: treinta y uno punto doce metros cuadrados.

**DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS:** Consta de una planta, se encuentra planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Lavandería, Hall de ingreso, dos Dormitorios, dos Baños y Terraza; se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con departamento cuatrocientos dos y espacio aéreo en noventa y siete punto setenta y tres metros cuadrados, POR ABAJO: Lindera con departamento doscientos dos, y terreno del edificio en noventa y siete punto setenta y tres metros cuadrados, POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia el departamento doscientos dos en siete punto cero cero metros, POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación y departamento trescientos uno en siete punto cero cero metros, POR EL ESTE: Lindera con departamento trescientos uno en

1341815033

1341815010

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION



ante

trece punto novecientos sesenta y cinco metros, POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia área comunal circulación y baños, en trece punto noventa y seis metros. Área: noventa y siete punto setenta y tres metros cuadrados, Alícuota cero punto cero doscientos ocho por ciento (0,0208 %), Área de Terreno cuarenta y nueve punto diez metros cuadrados, Área Común cincuenta y cinco punto cero nueve metros cuadrados, Área Total: ciento cincuenta y dos punto ochenta y dos metros cuadrados. **ESTACIONAMIENTO – BODEGA TRESCIENTOS DOS.-** POR ARRIBA: Lindera con Estacionamiento – Bodega Departamento. Quinientos cuatro en diecinueve punto noventa metros cuadrados, POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en diecinueve punto noventa metros cuadrados, POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en dos punto setenta metros, POR EL SUR: Lindera con limite de terreno en dos punto cincuenta y cuatro metros, POR EL ESTE: Lindera con Estacionamiento – Bodega Departamento. trescientos tres en siete punto sesenta metros, POR EL OESTE: Lindera Estacionamiento – Bodega Departamento. trescientos uno en siete punto sesenta metros. Área: diecinueve punto noventa metros cuadrados, Alícuota cero punto cero cero cuarenta y dos por ciento (0,0042 %), Área de Terreno diez punto cero cero metros cuadrados, Área Común once punto veintidós metros cuadrados, Área Total: treinta y uno punto doce metros cuadrados. El FIDEICOMISO declara que los linderos y mensuras expresados, son los generales que corresponden los INMUEBLES, pero que si alguna parte de éste no estuviera comprendido en ellos, también quedará incluida en la presente dación, pues es su ánimo que el mismo alcance a todo lo que actualmente existe, y las construcciones y mejoras que se hagan en el futuro, sin reservas ni limitaciones de ninguna índole. En tal sentido se deja expresa constancia que sin embargo de expresarse linderos y dimensiones, la entrega en dación del INMUEBLE se lo realiza como cierto. Se deja expresa constancia que la presente DACION EN PAGOS se efectúa por parte del FIDEICOMISO sin reservarse

134/815036



NOTARIA TERCERA MANTA  
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
 ESFUERZO Y DEDICACION

derechos ni limitación alguna, transfiriéndose en consecuencia el dominio, posesión, uso, goce, costumbres, y servidumbres activas y pasivas que gravan o benefician a dichos INMUEBLES objeto de esta dación en pago de obligaciones, y en general todos los derechos reales, que tiene o pudiere tener a cualquier título sobre los "INMUEBLES". Por su parte EL ADQUIRENTE acepta la dación en pago realizada a su favor y declara recibir a su total satisfacción los INMUEBLES materia del presente instrumento. Adicionalmente declara expresamente que conoce el estado, condición, linderos, superficie y demás características de los INMUEBLES materia de esta dación en pago, en virtud de que a la fecha de suscripción del presente contrato, ha verificado personalmente dichas características hallándose plenamente conforme con las mismas, por lo que renuncia desde ya a presentar cualquier reclamo o acción judicial o extrajudicial o arbitral por tal motivo. La presente dación en pago de obligaciones, por acuerdo formal y expreso, libre y voluntario, entre las partes, se efectúa en la suma de TRES CIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ( USD \$ 382,801.73 Dólares de los Estados Unidos de América).- **CLÁUSULA CUARTA: SANEAMIENTO.**- El DADOR declara que sobre los INMUEBLES materia de esta transferencia y dación en pago, a la fecha de suscripción del presente instrumento, no pesa ningún gravamen, prohibición de enajenar o limitación de dominio, juicio o acción rescisorias, resolutorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, sometiéndose además al saneamiento por evicción según lo estipulado en la Ley. Sin perjuicio de lo cual, en el ámbito de su competencia y conocimiento declara de buena fe, que los INMUEBLES no se encuentran en poder de terceros, ni entregados en arrendamiento por escritura pública y se somete al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de ley.- **CLÁUSULA QUINTA: IMPUESTOS, GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.**- Todos los gastos derechos, impuestos, tasas, y demás

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

Cinco

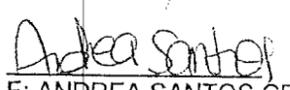
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUTURA S. A. INMOFUTURA, CELEBRADA EL  
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Manta a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil trece, a las diez y treinta de la mañana en el local social de la compañía, situado en la Av. M3 y entre avenidas 23 y 24 en el Edificio Fortaleza del cuarto piso Oficina 4A, se reúnen los señores accionistas: Edgar Alberto Santos Cevallos propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas; Andrea Paola Santos Germán, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas. Preside la sesión la Srta. Andrea Paola Santos Germán, se deja expresa constancia de que encontrándose reunidos en el local el total de los accionistas que representan el capital pagado de la compañía, conforme lo permite la Ley de Compañías resuelven reunirse en Junta General Universal Extraordinaria. Constando en consecuencia el quórum de ley, el Sr. Ing. Edgar Santos, Gerente General de la Compañía, es nombrado secretario de la Junta. Se dispone que el secretario elabore la lista de accionistas como lo señala la ley y que se de lectura al único punto en el que se han puesto de acuerdo los accionistas para que se traten en esta sesión el mismo que queda de la siguiente manera:

1.- Autorización para que el señor Edgar Alberto Santos Cevallos, Gerente General de la compañía proceda a firmar las escrituras de Dación en Pago, mediante la cual se entregan los departamentos 102, 203 y 302 y los estacionamientos - bodegas 102, 203 y 302, del edificio La Cascada, ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar. Como pago por la obligación pendiente de pago que mantiene, el Fideicomiso La Cascada Manta con la compañía Inmobiliaria Futura S.A. INMOFUTURA.

Los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado en el punto anterior, autorizando al Gerente General para que proceda a la firma de la escritura de Dación en Pago y al trámite legal correspondiente. La señorita Andrea Santos anuncia dar un receso para que se elabore el Acta de Sesión y sea aceptada en esta misma reunión. Así se aprueba.- Reinstalada la sesión el presidente dispone que se de lectura al Acta, hecho lo cual y puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna que hacer en ella, con lo cual termina la sesión a las doce del medio día, para constancia firman los accionistas asistentes.- f) Edgar Santos Cevallos, f) Andrea Santos Germán.

  
F: EDGAR SANTOS CEVALLOS.  
Gerente General, Secretario  
Accionista

  
F: ANDREA SANTOS GERMAN  
Presidente  
Accionista



Manta, 23 de Mayo del 2011

INGENIERO  
EDGAR ALBERTO SANTOS CEVALLOS  
Ecuatoriano.- CC: 170383578-3  
Telf.: 2 629-577 Calle M-3 y Av.23 Y 24 - Manta  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Compañía denominada INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA. En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 23 de mayo del 2011, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapsó de Cinco años, teniendo la representación legal judicial o extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el Notario Público Tercero del cantón Manta Abogado RAUL GONZALEZ MELGAR suscrita el 15 de Abril del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha 18 de mayo del 2011, bajo el No.: 528 (Quinientos veintiocho), y anotada en el Repertorio General No: 1.122 (Mil ciento veintidós) Inscripción practicada de acuerdo a la Resolución No: SC.DIC.P.11.00268 del 16 de Mayo del 2011.

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. Y le presento mis felicitaciones.

Atentamente.

*Andrea Santos*

ANDREA PAOLA SANTOS GERMAN  
PRESIDENTE INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA.  
ECUATORIANA.- CC: 130749697-4  
Telf. 2 629-577.- Calle M-3 Av. 23 Y 24 Manta.

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.  
Manta 23 de mayo del 2011

*Edgar Santos Cevallos*  
EDGAR ALBERTO SANTOS CEVALLOS  
Ecuatoriano.- CC: 170383578-3  
Telf.: 2 629-577 Calle M-3 y Av. 23 Y 24 - Manta



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. *567*

Repertorio No. *1195*

Manta, *Mayo 25 del 2011*

*Andrea Paola Santos German*



1 FACTURA No. 33504

2 ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P

3

PODER ESPECIAL

4

QUE OTORGA:

See

5

LA COMPAÑIA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

6

A FAVOR DE:

7

Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos, Yahaira Emperatriz Reclade

8

Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los Angeles Saavedra

9

Chávez, Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Fernando Guime

10

Calero, Verónica Vanessa Navarrete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Silva

11

Ortega, Marta Sofia Benavides Córdova

12

Dl: 3 copias

13

&\*&\*JP &\*&

14

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES UNO DE MARZO

15

DE DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado

16

de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha

17

treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: la

18

compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, representada

19

por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en adelante "FIDUCIA" o

20

el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en Quito, legalmente

21

capas para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía

22

que en fotocopia autenticada por mí, se agregan a este instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el

23

contenido de la siguiente minuta SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de

24

poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparece al otorgamiento de la presente escritura

25

pública, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES,

26

representada por su Gerente General, señor Pedro Ortiz Reinoso, según consta del documento adjunto, en

27

adelante "FIDUCIA" o el "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en

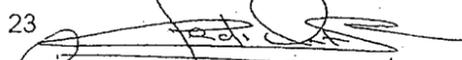
28

Quito. SEGUNDA: El MANDANTE, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en



1 favor de las siguientes personas: Edgar Rosendo Osorio Vaca, Ana Luz de las Mercedes Guerra Castellanos,  
2 Yahaira Emperatriz Recalde Velasco, María Verónica Arteaga Molina, Xavier Alfredo Paredes García, Wendy de los  
3 Angeles Saavedra Chávez, Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, Marlon Patricio Hidalgo Revelo, David Fernando  
4 Guime Calero, Verónica Vanessa Navarete Serrano, María Eugenia Olmedo Tamayo, Verónica Patricia Silva  
5 Ortega, María Sofía Benavides Córdova, en adelante los MANDATARIOS, para que en forma individual o conjunta  
6 con otros mandatarios y, a nombre y representación de la MANDANTE, puedan: a) Comparecer a la suscripción de  
7 contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciarios en los  
8 cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que  
9 sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los negocios  
10 fiduciarios en los cuales FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y, cumplir las  
11 obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos o por  
12 constituirse; c) Para adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o Constituyentes de encargos  
13 fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles; transferir a terceras personas, a cualquier título, el dominio de  
14 los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autónomo de los fideicomisos administrados por  
15 FIDUCIA o que sean de propiedad de los Constituyentes de encargos fiduciarios, así como arrendarlos, limitar su  
16 dominio o gravarlos a cualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase; d) Las facultades aquí descritas  
17 no son taxativas por lo que el presente poder otorga a los MANDATARIOS amplias facultades, no pudiendo ser  
18 objetado por insuficiente. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en ningún  
19 caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.

20 (firmado) Abogada Verónica Arteaga matrícula profesional número siete mil doscientos diecisiete C.A.P. (HASTA  
21 AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la minuta inserta, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario,  
22 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-

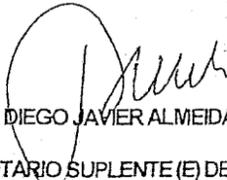
23   
24 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

25 C.C.N.º 1706773304

26

27

28

  
DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO



Quito, 29 de marzo de 2012



*Senta*

Señor  
Pedro Xavier Ortiz Reinoso  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y, mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

Sr. Edgar Rosendo Osorio Vaca  
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

Quito, 29 de marzo de 2012

Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso  
C.C. 1706773304

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

4777

cap. el N° ..... del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 12 de Abril del 2012  
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre Lopez  
Notario Mercantil del Cantón Quito



Con esta fecha 12 de Abril del 2012, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, a favor de ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER.- Quito, a 16 de octubre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO.-

RESP: cch.-

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 101 MAR 2013

*[Signature]*  
Dr. Diego Almeida M.  
NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170677330-4

APELLIDOS Y NOMBRES  
ORTIZ REINOSO  
PEDRO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYACÁN

FECHA DE NACIMIENTO  
1981-06-03

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

SEXO  
M

ESTADO CIVIL  
Casado

NOMBRE DE LA ESPOSA  
VONNE A  
CEVALLOS TORRES

Sede (a)

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
EMPLEADO PRIVADO V3333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO  
ORTIZ EDUARDO A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MARIE  
REINOSO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-10-29

Notario Suplente (E)

Diego Almeida M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027 1706773304

HÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
027 - 0247 1706773304

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
PROVINCIA QUITO ECUIMBAYA  
CANTÓN BAJOQUIJA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*G*

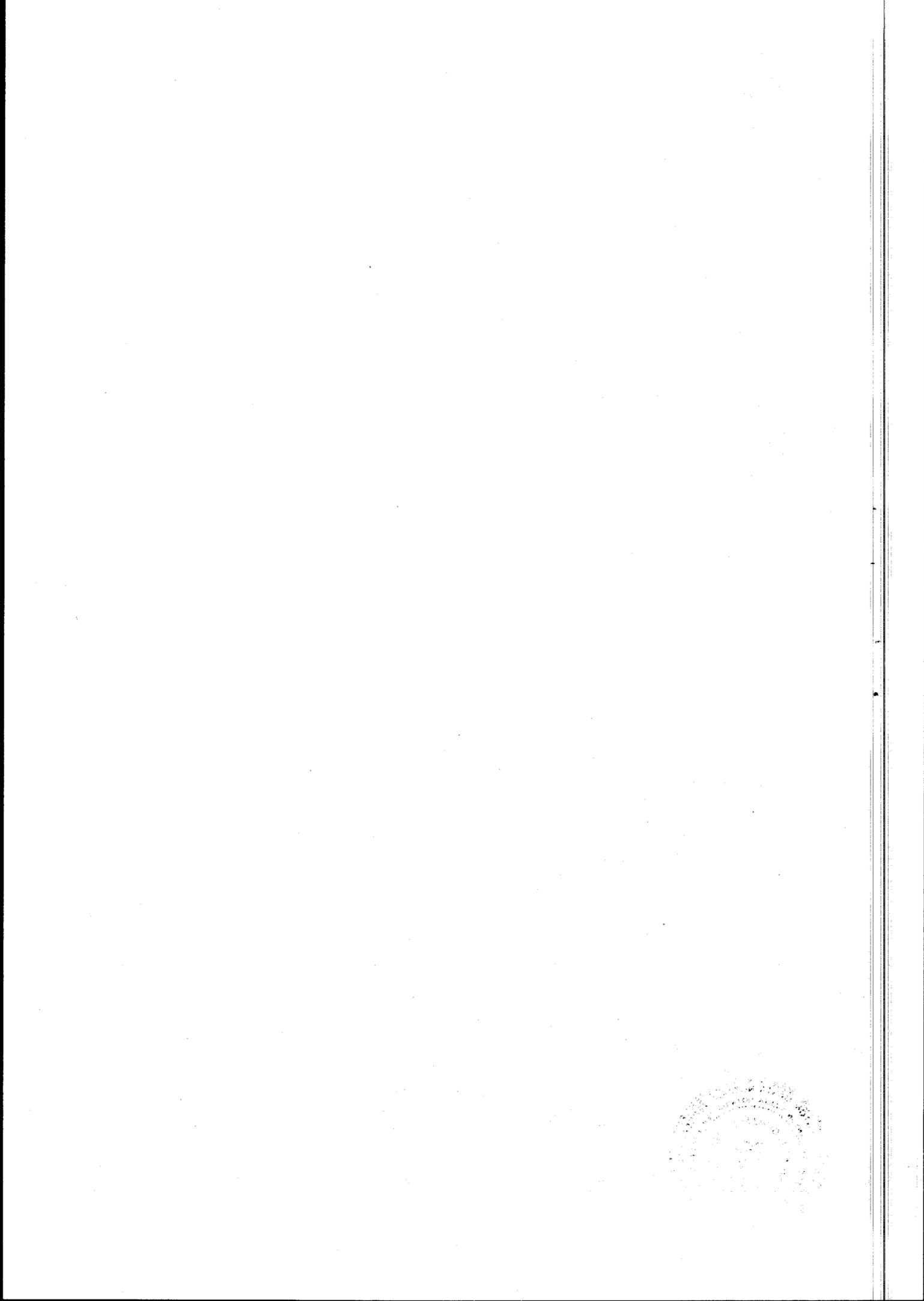
Se otorgó ante el DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a SEIS (6) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-



*Diego*

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO SUPLENTE (E) DE LA NOTARIA DÉCIMA







Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40441



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40441: *ok*

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO LA CASCADA se encuentra el DEPARTAMENTO 102 (117,47m2) consta de una planta, se encuentra planificado con los siguientes ambientes; sala, comedor, cocina, lavandería, hall-de ingreso, dos dormitorios, dos baños y terraza; se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; Lindera con departamento 202 y espacio aéreo en 117,47M2 POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en 117,47m2 POR EL NORTE: Lindera con área comunal jardinería y terraza en 6,43m POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 6,90m POR EL ESTE: Lindera con departamento 101 en 17,76m POR EL OESTE: Lindera con área comunal jardinería, circulación y baños, partiendo desde el Norte hacia el sur en 2,21m desde este punto gira hacia el oeste en 0,60m desde este punto gira hacia el sur en 14,28m AREA 117,47M2 ALICUOTA: 0,0250% AREA DE TERRENO: 59,01m2 AREA COMUN: 66,21 M2 AREA TOTAL: 183,68m2 SOLVENCIA; EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606 02/03/2012	1
Compra Venta	Compraventa	783 21/03/2012	15.435
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	12 28/03/2013	834
Planos	Planos	16 28/03/2013	181

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40441

Página: 1 de 4

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 02 de marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 606. Número de Repertorio: 1.201  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta
Vendedor	80-0000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 2012

Tomo: 34 Folio Inicial: 15.435 - Folio Final: 15.449  
Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.601  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, del lote 13-15 de la Urbanización Ciudad del Mar. El Fideicomiso La Cascada Manta representado por la Compañía Fiducia S.A administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero. CONDICION RESOLUTORIA.- La condicion Resolutoria del contrato de compraventa instrumentado a traves del presente documento consiste en el hecho de que la Fiduciaria del Fideicomiso certifica que no se ha alcanzado el punto de equilibrio del Fideicomiso de conformidad con la clausula octava del contrato de Fideicomiso producida tal condicion, esto es que no se alcance el punto de equilibrio del PROYECTO, el presente contrato no surtira efecto alguno producida tal condicion el presente contrato dejara de tener vigencia y se resolvera de pleno derecho sin que por ello el vendedor tenga derecho a indemnizacion alguna, por lo que se extinguira automaticamente la obligacion de

a p g o d e l o s v a l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta
Vendedor	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	02-mar-2012	1	1





3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 834 - Folio Final: 892  
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.570  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO LA CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO.....

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	820	22-jun-2012	1	1
Compra Venta	783	21-mar-2012	15435	15449

4 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 193  
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.571  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
PLANOS DEL EDIFICIO LA CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	28-mar-2013	834	892



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:19:07 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: *Abg. Horacio Gualpa*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza  
131013711-0

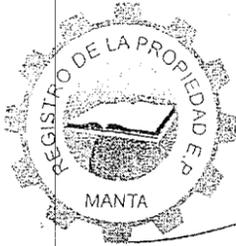


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*[Handwritten Signature]*  
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40440



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40440

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO LA CASCADA, se encuentra el ESTACIONAMIENTO - BODEGA DPTO 102 (19,90m2) POR ARRIBA: Lindera con área comunal rampa y circulación en 19,90m2 POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en 19,90m2 POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en 2,70m POR EL SUR: Lindera con limite terreno en 2,54m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento - Bodega Dpto. 103 en 7,60m POR EL OESTE. Lindera con estacionamiento- Bodega Dpto. 101 en 7,60m AREA: 19,90m2 ALICUOTA: 0,0042% AREA DE TERRENO: 10,00m2 AREA COMUN: 11,22M2 AREA TOTAL: 31,12m2 SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO-BODEGA DPTO 102 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606 02/03/2012	1
Compra Venta	Compraventa	783 21/03/2012	15.435
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	12 28/03/2013	834
Planos	Planos	16 28/03/2013	181

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 02 de marzo de 2012  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.201  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012



CONTENIDO: RENUNCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellido

Nombre y/o Razon Social Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40440

Página: 1 de 3

Comprador Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut Manta  
Vendedor 80-000000006724 Fideicomiso Piedra Larga Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Planos 2 16-ene-2009 9 58

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de marzo de 2012

Tomo: 34 Folio Inicial: 15.435 - Folio Final: 15.449

Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.601

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tereera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, del lote 13-15 de la Urbanización Ciudad de la Cascada.

El Fideicomiso La Cascada Manta representado por la Compañía Fiducia S.A administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero.

CONDICION RESOLUTORIA.- La condicion Resolutoria del contrato de compraventa instrumentado a traves del presente documento consiste en el hecho de que la Fiduciaria del Fideicomiso certifica que no se ha alcanzado el punto de equilibrio del Fideicomiso de conformidad con la clausula octava del contrato de Fideicomiso producida tal condicion, esto es que no se alcance el punto de equilibrio del PROYECTO, el presente contrato no surtira efecto alguno producida tal condicion el presente contrato dejara de tener vigencia y se resolvera de pleno derecho sin que por ello el vendedor tenga derecho a indemnizacion alguna, por lo que se extingura automaticamente la obligacion de

a p g o d e l o s v a l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta
Vendedor	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S'A Inmofut		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 606 02-mar-2012 1 1

3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 834 - Folio Final: 892

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.570

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO LA CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO.....

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	820	22-jun-2012	1	1
Compra Venta	783	21-mar-2012	15435	15449

4 / Planos

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO LA CASCADA.....SE ENCUENTRA HIPOTECADC

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	28-mar-2013	834	892

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:22 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: *Abg. Rene Salas*

Elaborado por : Mayra Dólores Saltos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

doc

**40457**



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **40457**

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO LA CASCADA se encuentra EL DEPARTAMENTO 203 (107,71m2 CONSTA DE UNA PLANTA se encuentra planificado con los siguientes ambientes, sala, comedor, cocina, lavandería, hall de ingreso, dos dormitorios, dos baños y terraza, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con departamento 303 y espacio aéreo en 107,71m2 POR ABAJO: Lindera con departamento 103, área comunal circulación y terreno del edificio en 107,71m2 POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia departamento 103 en 7,00M POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 7,00m POR EL ESTE; Lindera con vacío hacia área comunal circulación en 15,39m POR EL OESTE: Lindera con departamento 204 en 15,385m AREA: 107,71m2 ALICUOTA: 0,0229 % AREA DE TERRENO: 54,11m2 AREA COMUN: 60,71m2 AREA TOTAL: 168,42 SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA **L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

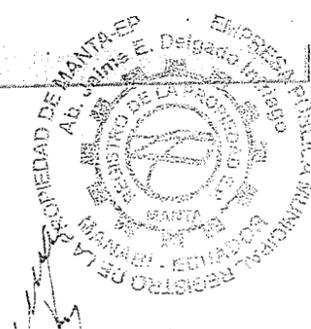
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606 02/03/2012	1
Compra Venta	Compraventa	783 21/03/2012	15.435
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	12 28/03/2013	834
Planos	Planos	16 28/03/2013	181

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 02 de marzo de 2012*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.201  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Inscripción/Providencia: *miércoles, 08 de febrero de 2012*



Certificación impresa por: *Mags*

Ficha Registral: 40457

Página: 1 de 4

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta
Vendedor	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 2012

Tomo: 34 Folio Inicial: 15.435 - Folio Final: 15.449

Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.601

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, del lote 13-15 de la Urbanización Ciudad del Mar.

El Fideicomiso La Cascada Manta representado por la Compañía Fiducia S.A administradora de Fondos y

Fideicomisos Mercantiles representada a su vez por el Sr. David Fernando Guíme Calero.

CONDICION RESOLUTORIA.- La condición Resolutoria del contrato de compraventa instrumentado a través del

presente documento consiste en el hecho de que la Fiduciaria del Fideicomiso certifica que no se ha alcanzado el

punto de equilibrio del Fideicomiso de conformidad con la cláusula octava del contrato de Fideicomiso producida

tal condición, esto es que no se alcance el punto de equilibrio del PROYECTO, el presente contrato no surtirá efecto

alguno producida tal condición el presente contrato dejara de tener vigencia y se resolverá de pleno derecho sin que

por ello el vendedor tenga derecho a indemnización alguna, por lo que se extinguirá automáticamente la obligación de

a p g o d e l o s v a l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta
Vendedor	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	02-mar-2012	1	1

3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 834 - Folio Final: 892

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.570

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

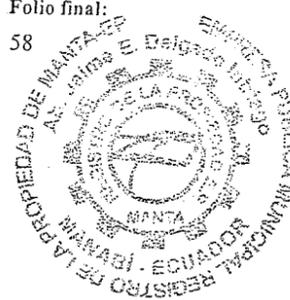
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40457

Página: 2 de 24



*Tece*

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO LA CASCADA.....SE ENCUENTRA HIPOTECADO.....

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	820	22-jun-2012	1	1
Compra Venta	783	21-mar-2012	15435	15449

4 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO LA CASCADA.....SE ENCUENTRA HIPOTECADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	28-mar-2013	834	892



*Handwritten initials*



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40457

Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:47:22 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: *Abg. Horacio Gallo*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*  
131013711-0

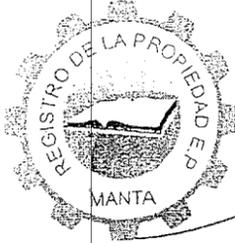


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Catorce

**40443**

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40443

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO LA CASCADA SE ENCUENTRA EL ESTACIONAMIENTO - BODEGA DPTO 203 (19,90m2) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento - Bodega Dpto. 603 en 19,90m2 POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio en 19,90 m2 POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en 2,70m POR EL SUR: Lindera con limite terreno en 2,54m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento- Bodega Dpto. 204 en 7,60m POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento - Bodega Dpto. 202 en 7,60m AREA. 19,90m2 ALICUOTA: 0,0042% AREA DE TERRENO: 10,00m2 AREA COMUN. 11,22m2 AREA TOTAL: 31,12m2 SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO- BODEGA DPT. 203 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	02/03/2012	1
Compra Venta	Compraventa	783	21/03/2012	15.435
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	12	28/03/2013	834
Planos	Planos	16	28/03/2013	181

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**  
 Inscrito el: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.201  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40443

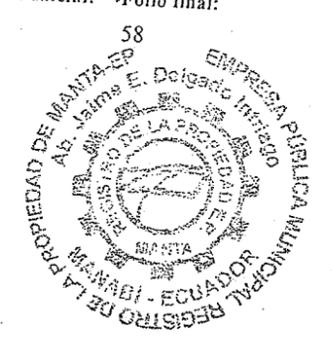
Página: 1 de 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta
Vendedor	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 2012

Tomo: 34 Folio Inicial: 15.435 - Folio Final: 15.449

Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.601

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, del lote 13-15 de la Urbanización Ciudad del Mar. El Fideicomiso La Cascada Manta representado por la Compañía Fiducia S.A administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero. CONDICION RESOLUTORIA.- La condicion Resolutoria del contrato de compraventa instrumentado a traves del presente documento consiste en el hecho de que la Fiduciaria del Fideicomiso certifica que no se ha alcanzado el punto de equilibrio del Fideicomiso de conformidad con la clausula octava del contrayo de Fideicomiso producida tal condicion, esto es que no se alcance el punto de equilibrio del PROYECTO, el presente contrato no surtira efecto alguno producida tal condicion el presente contrato dejara de tener vigencia y se resolvera de-pleno derecho sin que por ello el vendedor tenga derecho a indemnizacion alguna, por lo que se extingura automaticamente la obligacion de

a p g o d e l o s v a l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta
Vendedor	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	02-mar-2012	1	1

3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 834 - Folio Final: 892

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.570

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

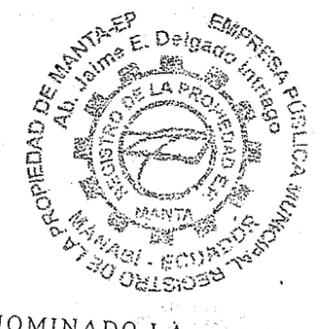
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO LA CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO



*Quina*

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio  
 Propietario 80-0000000059584 Fideicomiso la Cascada Manta Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	820	22-jun-2012	1	1
Compra Venta	783	21-mar-2012	15435	15449



4 / 1 Planos  
 Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 193  
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.571  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL EDIFICIO LA CASCADA.....SE ENCUENTRA HIPOTECAD C

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	28-mar-2013	834	892

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:48:44 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: *Abg. María Guzmán*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*  
 131013711-0

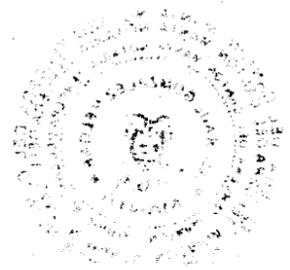


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40444



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40444:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO LA CASCADA, se encuentra el DEPARTAMENTO 302 (97,73M2) CONSTA DE UNA PLANTA SE ENCUENTRA PLANIFICADO CON LOS SIGUIENTES AMBIENTES, sala, comedor, cocina, lavandería hall de ingreso dos dormitorios, dos baños y terraza se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos.  
 POR ARRIBA: Lindera con departamento 402 y espacio aéreo en 97,73m2 POR ABAJO: Lindera con departamento 202 y terreno del edificio en 97,73m2 POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia departamento 202 en 7,00m POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación y departamento 301 en 7,00m POR EL ESTE : Lindera con departamento 301 en 13,96m POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia área comunal circulación y baños en 13,96m AREA: 97,73m2 ALICUOTA: 0,0208% AREA DE TERRENO: 49,10m2 AREA COMUN: 55,09m2 AREA TOTAL: 152,82m2 SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	02/03/2012	1
Compra Venta	Compraventa	783	21/03/2012	15.435
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	12	28/03/2013	834
Planos	Planos	16	28/03/2013	181

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 02 de marzo de 2012*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.201  
 se guarda el original: Notaría Tercera  
 Manta

Fecha de Inscripción/Providencia: *miércoles, 08 de febrero de 2012*



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40444

Página: 1 de 4

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

### CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta
Vendedor	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58

#### 2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de marzo de 2012

Tomo: 34	Folio Inicial: 15.435	- Folio Final: 15.449
Número de Inscripción: 783	Número de Repertorio:	1.601
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Tercera	
Nombre del Cantón:	Manta	

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, del lote 13-15 de la Urbanización Ciudad del Mar.

El Fideicomiso La Cascada Manta representado por la Compañía Fiducia S.A administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero.

CONDICION RESOLUTORIA.- La condición Resolutoria del contrato de compraventa instrumentado a través del presente documento consiste en el hecho de que la Fiduciaria del Fideicomiso certifica que no se ha alcanzado el punto de equilibrio del Fideicomiso de conformidad con la cláusula octava del contrato de Fideicomiso producida tal condición, esto es que no se alcance el punto de equilibrio del PROYECTO, el presente contrato no surtirá efecto alguno producida tal condición el presente contrato dejara de tener vigencia y se resolverá de pleno derecho sin que por ello el vendedor tenga derecho a indemnización alguna, por lo que se extingura automáticamente la obligación de

a p g o d e l o s v a l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta
Vendedor	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	02-mar-2012	1	1

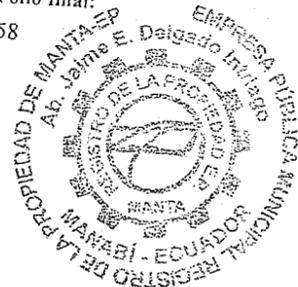
#### 3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1	Folio Inicial: 834	- Folio Final: 892
Número de Inscripción: 12	Número de Repertorio:	2.570
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Tercera	
Nombre del Cantón:	Manta	

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

diecisiete

a.- Observaciones:  
PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO LA  
CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO.....

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	820	22-jun-2012	1	1
Compra Venta	783	21-mar-2012	15435	15449

4 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 181 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
PLANOS DEL EDIFICIO LA CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	28-mar-2013	834	892



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:49:54 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: *Aby Mora Guales*

Elaborado por: *Mayra Dólores Saltos Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

dieciocho

**40445**

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40445

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de mayo de 2013*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO LA CASCADA, se encuentra el ESTACIONAMIENTO - BODEGA DPTO 302 (19,90M2) con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento - Bodega Dpto 504 en 19,90m2 POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio n 19,90M2 POR EL NORTE: Lindera con area comunal circulacion en 2,70m POR EL SUR: Lindera con limite terreno en 2,54m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento - Bodega Dpto 303 en 7,60m POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento - Bodega dpto 301 en 7,60m AREA: 19,90m2 ALICUOTA: 0,0042% ARAE DE TERRENO: 10,00m2 AREA COMUN: 11,22m2 AREA TOTAL: 31,12m2 SOLVENCIA. EL ESTACIONAMIENTO - BODEGA DPTO 302 se encuentra LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

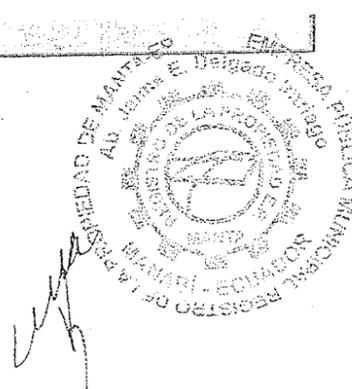
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606 02/03/2012	1
Compra Venta	Compraventa	783 21/03/2012	15.435
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizont	12 28/03/2013	834
Planos	Planos	16 28/03/2013	181

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de marzo de 2012  
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.201  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre de la Notaría: Manta  
 Fecha de otorgamiento/Resolución: miércoles, 08 de febrero de 2012  
 Escritura/Resolución: R.G.M.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta
Vendedor	80-000000006724	Fideicomiso Piedra Larga		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	2	16-ene-2009	9	58

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 2012

Tomo: 34 Folio Inicial: 15.435 - Folio Final: 15.449  
 Número de Inscripción: 783 Número de Repertorio: 1.601

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, del lote 13-15 de la Urbanización Ciudad del Mar. El Fideicomiso La Cascada Manta representado por la Compañía Fiducia S.A administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero. CONDICION RESOLUTORIA.- La condicion Resolutoria del contrato de compraventa instrumentado a traves del presente documento consiste en el hecho de que la Fiduciaria del Fideicomiso certifica que no se ha alcanzado el punto de equilibrio del Fideicomiso de conformidad con la clausula octava del contrato de Fideicomiso producida tal condicion, esto es que no se alcance el punto de equilibrio del PROYECTO, el presente contrato no surtira efecto alguno producida tal condicion el presente contrato dejara de tener vigencia y se resolvera de pleno derecho sin que por ello el vendedor tenga derecho a indemnizacion alguna, por lo que se extinguira automaticamente la obligacion de

a p g o d e l o s v a l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059584	Fideicomiso la Cascada Manta		Manta
Vendedor	13-91784686001	Compañía Inmobiliaria Futura S A Inmofut		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	02-mar-2012	1	1

3 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 834 - Folio Final: 892  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.570

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

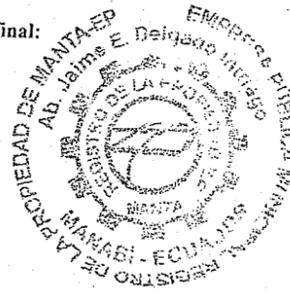
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE EDIFICIO DENOMINADO LA CASCADA..... SE ENCUENTRA HIPOTECADO



delicados

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio  
 Propietario 80-0000000059584 Fideicomiso la Cascada Manta Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	820	22-jun-2012	1	1
Compra Venta	783	21-mar-2012	15435	15449

4 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 181 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
PLANOS DEL EDIFICIO LA CASCADA.....SE ENCUENTRA HIPOTECADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio  
 Propietario 80-0000000059584 Fideicomiso la Cascada Manta Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	28-mar-2013	834	892

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:50:54 del miércoles, 12 de junio de 2013

A petición de: Abg. Mario Galpa

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

*Veinti*

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84403

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

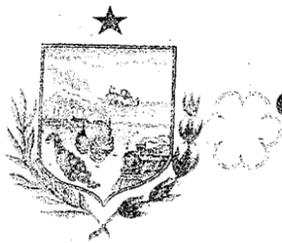
Manta, 26 de Junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1341815002 EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.102  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84404

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

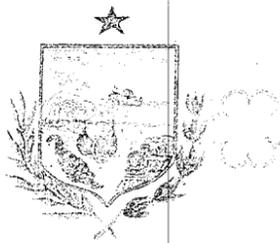
Manta, 26 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1341815028 EDIFICIO LA CASCADA -EST-BODEGA DPTO 102  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Ventuno

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84405

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1341815007 EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.203  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias G...  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84406

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

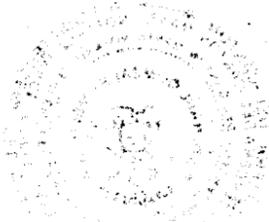
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1341815033 EDIFICIO LA CASCADA -EST-BODEGA DPTO 203  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

*Veintidós*

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

**Nº 84407**

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de EIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1341815010 EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.302  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 84408

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
1341815036 EDIFICIO LA CASCADA -EST-BODEGA DPTO 302  
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

*Veinte*

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 58372

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA  
ubicada EDIFICION NA CASCADA DPTO 102- 203-302-EST Y BODEGA DEL DEPTO 102-302-203  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE DACION E PAGO  
de \$382801.73 TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UNO CON 73/100 DOLARES cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DACION EN PAGO

AFIGUEROA

Manta, 01 de JULIO 2013 del 20



Ing. Erika Pazmiño

*[Firma manuscrita]*  
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

**Nº 104251**

**No. Certificación: 104251**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**Fecha:** 27 de junio de 2013

**No. Electrónico:** 13651

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**El Predio de la Clave:** 1-34-18-15-002

**Ubicado en:** EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.102

**Área total del predio según escritura:**

<b>Área Neta:</b>	117,47	M2
<b>Área Comunal:</b>	66,21	M2
<b>Área Terreno:</b>	59,01	M2

2013  
29,833

**Perteneciente a:**

Documento Identidad	Propietario
0992717785001	MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

<b>TERRENO:</b>	14752,50
<b>CONSTRUCCIÓN:</b>	60614,40
	<b>75366,90</b>

4 5805 -

**Son:** SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



507  
113,65

Impreso por: MARIS REYES 27/06/2013 15:30:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104252

No. Certificación: 104252

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de junio de 2013

No. Electrónico: 13660

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-18-15-028

Ubicado en: EDIFICIO LA CASCADA -EST-BODEGA DPTO 102

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	19,90	M2
Área Comunal:	11,22	M2
Área Terreno:	10,00	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0992717785001	MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	10269,60
	<hr/>
	12769,60

Son: DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/06/2013 16:39:11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 104256

No. Certificación: 104256

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de junio de 2013

No. Electrónico: 13662

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-18-15-007

Ubicado en: EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.203

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 107,71 M2  
Área Comunal: 60,71 M2  
Área Terreno: 54,11 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0992717785001	MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13527,50  
CONSTRUCCIÓN: 55578,60  
69106,10

Son: SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/06/2013 16:43:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA *Ventanas*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104359

No. Certificación: 104359

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 13695

Fecha: 1 de julio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-18-15-033

Ubicado en: EDIFICIO LA CASCADA -EST-BODEGA DPTO 203

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	19,90	M2
Área Comunal:	11,22	M2
Área Terreno:	10,00	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0992717785001	MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	10269,60
	<u>12769,60</u>

Son: DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 01/07/2013 11:43:15



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104254

No. Certificación: 104254

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de junio de 2013

No. Electrónico: 13661

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-18-15-010

Ubicado en: EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.302

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	97,73	M2
Área Comunal:	55,09	M2
Área Terreno:	49,10	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0992717785001	MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12275,00
CONSTRUCCIÓN:	50430,60
	<u>62705,60</u>

Son: SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

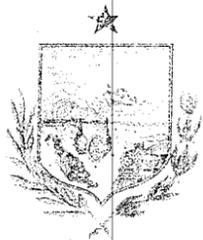
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/06/2013 16:41:52



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

*Veintidós*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104253

No. Certificación: 104253

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de junio de 2013

No. Electrónico: 13663

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-18-15-036

Ubicado en: EDIFICIO LA CASCADA -EST-BODEGA DPTO 302

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	19,90	M2
Área Comunal:	11,22	M2
Área Terreno:	10,00	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0992717785001	MANTA FIDEICOMISO LA CASCADA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

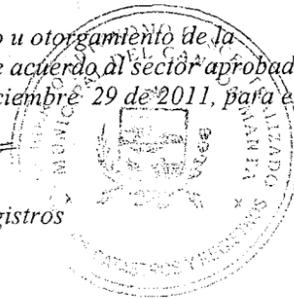
TERRENO:	2500,00
CONSTRUCCIÓN:	10269,60
	<u>12769,60</u>

Son: DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*Daniel Ferrín S.*

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 27/06/2013 16:46:08

8 11 3





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992717785001  
 RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA *Venloite*  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: FIDUCIA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2011      FEC. CONSTITUCION: 07/07/2011  
 FEC. INSCRIPCION: 19/07/2011      FECHA DE ACTUALIZACION:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Manzana: 275  
 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO 2 Piso: 4 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A  
 BOSQUES DEL SALADO Telefono Trabajo: 042136070  
 DOMICILIO ESPECIAL:

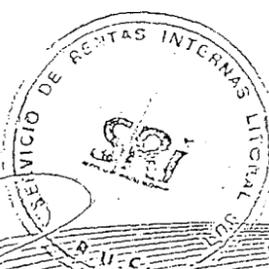
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0



CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Isabel C. Correa Acebo*  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 Litoral Sur

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/07/2011 15:29:24



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992717785001  
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/07/2011  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Referencia: FRENTE A BOSQUES DEL BALADO Manzana: 275 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLÓN Edificio: CORPORATIVO 2 Piso: 4 Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 042136070

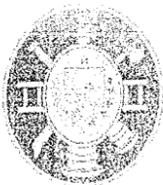


Isabel C. Correa Acebo  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JCGA160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/07/2011 15:29:24



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### 0263690

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

*Verificado*

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
DIRECCIÓN : EDIFICIO LA CASCADA EST.-BODEGA DPTO. 203

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263389  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 26/06/2013 16:00:45

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

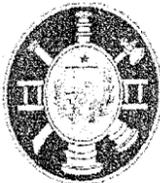
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### 0263691

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
DIRECCIÓN : EDIFICIO LA CASCADA DPTO. 203

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263390  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 26/06/2013 16:01:50

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

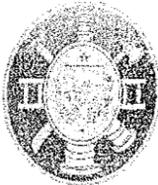
VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### 0263692

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	EDIFICIO LA CASCADA EST.-BODEGA DPTO.	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	263391	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L			
FECHA DE PAGO:	26/06/2013 16:02:49			
ÁREA DE SELLO 		<b>TOTAL A PAGAR</b>		3.00
		VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### 0263693

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	EDIFICIO LA CASCADA DPTO. 102	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	263392	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L			
FECHA DE PAGO:	26/06/2013 16:03:49			
ÁREA DE SELLO 		<b>TOTAL A PAGAR</b>		3.00
		VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0263694

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

*Ventura*

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :  
NOMBRES : FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO LA CASCADA EST. - BODEGA DPTO. 302  
DIRECCIÓN :

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263393  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 26/06/2013 16:05:24

ÁREA DE SELLO



## DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0263689

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :  
NOMBRES : FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA  
RAZÓN SOCIAL: EDIFICIO LA CASCADA DPTO. 302  
DIRECCIÓN :

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263393  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 26/06/2013 16:05:24

ÁREA DE SELLO



## DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



7/2/2013 10:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DPTO 102-203-302-EST Y BODEGA DEL DEPTO-102-302-203 CUANTIA DE \$ 382801.73 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-34-18-15-007	54,11	69106,10	83835	180614
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0992717785001	FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA	EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.203	Impuesto principal		2679,61	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		574,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3253,81	
1391784686001	COMPANIA INMOBILIARIA FUTURA S A INMOFUTURA	AV C 23 Y 24	VALOR PAGADO		3253,81	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/2/2013 10:26 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Sra. Rosario Riera  
 RECAUDACIÓN



7/2/2013 10:27

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-34-18-15-007	54,11	69106,10	83837	180615
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0992717785001	FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA	EDIFICIO LA CASCADA -DPTO.203	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		228,26	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		229,26	
1391784686001	COMPANIA INMOBILIARIA FUTURA S A INMOFUTURA	AV C 23 Y 24	VALOR PAGADO		229,26	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/2/2013 10:27 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Sra. Rosario Riera  
 RECAUDACIÓN

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391784686001 *Tecito*  
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA  
 NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA FUTURA S.A.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS CEVALLOS EDGAR ALBERTO  
 CONTADOR: PALMA BENAVIDES JORGE ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/05/2011	FEC. CONSTITUCIÓN:	16/05/2011
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/06/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/07/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA DE GERENCIA DE PROYECTOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: MURCIELAGO Calle: M 3 Número: S/N Intersección: AV 23 Y 24 Edificio: FORTALEZA Piso: 2 Oficina: 2 C Referencia Ubicación: A MEDIA CUADRA DEL RESTAURANTE AMERICAN DELI Telefono Trabajo: 0525295590 Email: jo\_palma@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**DELIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANASI	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 3, ENTRE Fecha y hora: 27/07/2011 15:18:29



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391784686001  
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA FUTURA S.A. INMOFUTURA			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:		

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA DE GERENCIA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: MURCIELAGO Calle: M 3 Número: S/N Intersección: AV. 23  
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL RESTAURANTE AMERICAN DELI Edificio: FORTALEZA Piso: 2 Oficina: 2 C Telefono Trabajo:  
052629580 Email: jc\_palma@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEPP011007

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 2011-11-15 14:28

*Acuerdo*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 090972171-4  
GUIME CALERO DAVID FERNANDO  
GUAYAS/GUAYAGUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/  
27 JUNIO 1971  
012 0173 08573 M  
GUAYAS/ GUAYAGUIL  
CARBO /CIRCONSCRIPCION/ 1971



EDUATORIANA \*\*\*\*\* V452314442  
CASADO LORENA VILLAVICENCIO ROMERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
SANTIAGO SINFON GUIME C  
GRECIA EDITH CALERO DE GUIME  
GUAYAGUIL 11/10/2006  
117107E01B  
REN 1614262  
Gys

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



011

011 - 0297

0909721714

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUIME CALERO DAVID FERNANDO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAGUIL		LDS CEIBOS
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA
	<i>2720101</i>	
	1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA	



(11)







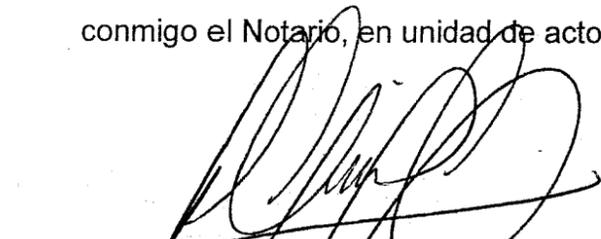
contribuciones fiscales provinciales o municipales o de cualquier otra naturaleza que demande la celebración e inscripción o perfeccionamiento de la presente escritura pública correrán por cuenta del FIDEICOMISO. El DADOR autoriza al ADQUIRENTE para que realice todos los trámites tendientes a la legalización de esta escritura, así como a obtener la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil y cualquier otra reglamentación que se expida sobre el particular, atendiendo las siguientes normas: a.-) Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. b.-) Los árbitros de dicho Centro efectuarán un arbitraje administrado en derecho y confidencial y queda facultado para dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales efectos; c.-) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros. d.-) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil. e.-) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable. La reconvenición de haberla, se someterá también a lo dispuesto en la presente cláusula y versará únicamente sobre aquel tema por el cual se interpuso la demanda inicial. Agregue usted

señor Notario, las cláusulas de estilo y de ley que sean necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. (Firmado) Abogado Mario Gualpa Lucas, matrícula número trece guion mil novecientos



NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

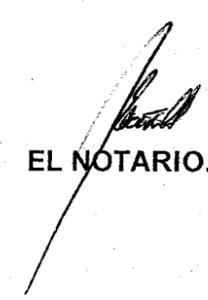
noventa y seis guion cuarenta del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



DAVID FERNANDO GUIME CALERO  
C.C. No. 090972171-4  
APODERADO ESPECIAL  
FIDEICOMISO LA CASCADA MANTA



EDGAR A. SANTOS CEVALLOS  
C.C. No. 170383578-3  
GERENTE GENERAL  
CIA. INMOFUTURA S.A.

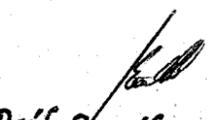


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (33 FOJAS).-



NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION



Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

